

**ANEXO III.- Relación de acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Facultad celebrada el 18 de Diciembre de 2015.**

**Primero.-** Se aprobó por asentimiento la Propuesta de Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 10 de Julio de 2015.

**Segundo.-** La Junta de Facultad dio su autorización, por asentimiento, a la continuación de estudios solicitada en el punto 3 del orden del día.

**Tercero.-** La Junta aprobó por mayoría la propuesta de disminuir a 291 plazas la oferta de admisión de nuevos alumnos en el Grado en Medicina para el curso 2016-2017.

**Cuarto.-** Para la admisión de estudiantes universitarios procedentes de universidades nacionales como extranjeras en el Grado en Medicina para el curso 2016-17, la Junta aprobó por asentimiento mantener los números de plazas ofertadas en el pasado curso.

**Quinto.-** La Junta aprobó por asentimiento la propuesta de mantener el número de plazas para la admisión de nuevos alumnos en el Grado en Biomedicina Básica y Experimental, así como la de estudiantes procedentes de universidades nacionales y extranjeras, para el curso 2016-2017.

**Sexto.-** La Junta aprobó por asentimiento la propuesta de 30 plazas para la admisión de nuevos alumnos en el en el Master Universitario Investigación Médica: Clínica y Experimental para el curso 2016-17.

**Séptimo.-** Se aprobó por asentimiento todos los asuntos tratados en la Comisión Permanente.